

## INFORMACIÓN JUBILEO DE LOS JÓVENES EN ROMA

Málaga, a 16 de diciembre de 2024

Queridos hermanos:

El próximo 24 de diciembre, el papa Francisco abrirá la puerta santa, signo con el que comienza el año jubilar. Uno de los jubileos previstos en Roma es el de los jóvenes, en el que participará nuestra diócesis a través de Delegación de Infancia y Juventud. En este documento tenéis toda la información sobre ello.

### PROGRAMA

- Salida: Saldremos desde nuestra diócesis entre las últimas horas del lunes 28 de julio y las primeras horas del martes 29, en función de la hora a la que debamos estar en Roma.
- Medio de transporte: El trayecto lo realizaremos en autobús, con las paradas necesarias para realizar las comidas e ir al baño. Llevaremos cuatro conductores (dos para el tramo hasta Barcelona, y otros dos desde allí hasta Roma, de manera que no haya que realizar grandes paradas). Las noches hasta llegar a Roma serán en el autobús.
- Llegada a Roma: Llegaremos a Roma en la tarde del miércoles 30 de julio. La cena de ese día será la primera comida que tengamos incluida.
- Actividades en Roma:
  - Jueves 31. Participaremos en el Encuentro de Españoles organizado por la Subcomisión para la Juventud y la Infancia de la Conferencia Episcopal Española.
  - Viernes 1. Participaremos en los actos del Jubileo (incluyendo el acto penitencial en el Circo Maximo).
  - Sábado 2. Nos trasladaremos hasta Tor Vergata, donde será la vigilia de oración. Esa noche se pernoctará allí.
  - Domingo 3. Eucaristía con el papa. Al término de la misma regresaremos a Málaga, siendo ese almuerzo la última comida incluida.
- Regreso a Málaga: El domingo 3 partiremos de Roma, teniendo el viaje las mismas características que a la ida. Estamos en conversaciones para hacer una parada intermedia con duchas.
- Llegada a Málaga: Está previsto llegar a la diócesis entre el lunes 4 y el martes 5 de agosto. Dependerá en gran medida del tiempo que necesitemos para salir de Tor Vergata tras la misa con el santo padre.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- **Edad:** los participantes deben haber nacido entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 2009. Es decir, todos deberán tener al menos 16 años a lo largo de 2025 y tener como máximo 35 años en 2025. No se puede participar si se ha nacido a partir del 1 de enero de 2010. Solo los responsables o acompañantes de jóvenes podrán ser mayores de 35 años.  
Por cada diez menores de edad debe haber un responsable mayor de edad.
- **Documentación a aportar:**
  - **Todos.** Independientemente de la edad, todos los participantes deben aportar:
    - Fotocopia del DNI
    - Tarjeta Sanitaria Europea (solicitud en <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/asistencia%20sanitaria/202046/> )
    - Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual (solicitud en <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central> )
    - Justificantes de pago
  - **Menores.** Además de la documentación señalada anteriormente, los menores de edad deben aportar:
    - Autorización de padre/madre/tutor legal
    - Permiso de la Policía para salir de España (información en [https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/\\_es/tramites-ciudadania-documentacionviajar.php#](https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/_es/tramites-ciudadania-documentacionviajar.php#) )
  - En el momento de realizar la inscripción solo habrá que aportar el DNI, la autorización de menores y el justificante del ingreso. La demás documentación se incorporará más adelante.

## ¿CUÁNTO HAY QUE APORTAR?

650 euros.

## ¿QUÉ INCLUYE?

- Acreditación. Para poder participar en los actos del Jubileo.
- Kit del peregrino.

- Alojamiento. Los días de viaje no se parará para dormir en ningún sitio. Durante la estancia en Roma, el alojamiento será en parroquias, salones, pabellones, colegios... de Roma, provistos por la organización del Jubileo y asignados, en nuestro caso, por la Conferencia Episcopal Española. Cada peregrino deberá llevar aislante y saco de dormir.
- Comidas. Desde la cena del miércoles 30 de julio hasta el almuerzo del domingo 3 de agosto. En los trayectos Málaga-Roma y viceversa las comidas no están incluidas. Las comidas en Roma se realizarán de la siguiente manera:
  - Cena del miércoles, comida y cena del jueves, comida y cena del viernes, y comida del sábado: mediante tiques que serán canjeables en distintos establecimientos de Roma.
  - Desayunos de jueves a sábado: en el alojamiento.
  - Cena del sábado y desayuno y comida del domingo: picnic proporcionado por la organización del Jubileo.
- Transporte:
  - Autobuses para los trayectos Málaga-Roma y Roma-Málaga, así como para los traslados en horas concretas de la ciudad de Roma para los actos oficiales (pendiente de permisos de circulación), contratados por la delegación.
  - Transporte público romano (con la inscripción del Jubileo).
- Participación en el Encuentro de Españoles, con camiseta para cada participante.
- Seguros:
  - Seguro de la empresa de autobuses para el viaje.
  - Seguro de viaje con gasto de cancelación y gasto médico (consultar condiciones en la web de la delegación, [juventud.diocesismalaga.es](http://juventud.diocesismalaga.es))
  - Seguro de responsabilidad civil del encuentro de españoles.
  - Seguro incluido en la inscripción del Jubileo.
  - Seguro de responsabilidad civil de la delegación.

## INSCRIPCIONES

- ¿Cuándo me inscribo?
  - Desde ya hasta el 7 de marzo (fecha tope) o que se agoten las plazas (lo que antes suceda).
  - La diócesis cuenta con 500 plazas disponibles. Si se agotan antes del 7 marzo, no podrás inscribirte, sino que quedarás en lista de espera por si hubiese alguna baja.
- ¿Cuándo hago los ingresos?
  - Un primer ingreso al realizar la inscripción, de 150 euros.



- Un segundo ingreso, de 250 euros, antes del 1 de marzo.
- Un tercer ingreso, de 250 euros, antes del 1 de mayo.
- Si te inscribes después de que uno de estos plazos haya pasado, debes aportar la cantidad total (por ejemplo, si te inscribes el 5 de marzo, deberías aportar 400 euros al inscribirte).
- No se realizarán devoluciones de dinero, salvo que una cancelación pueda ser ocupada por otra persona en lista de espera.
- Los ingresos se realizarán en la cuenta de la delegación, ES44 2103 0185 3400 3000 1744. El concepto debe ser: “Roma + plazo + nombre de la persona”, es decir, si mi nombre es Juan García García y estoy haciendo el segundo ingreso, el concepto debería ser “Roma plazo2 JuanGarcíaGarcía”.
- ¿Cómo me inscribo?
  - A través de las distintas realidades:
    - Parroquias de Málaga capital, por parroquia.
    - Parroquias del resto de la diócesis, por arciprestazgos.
    - Movimientos, como movimiento.
    - Congregaciones/colegios, como congregaciones/colegios.
  - Las inscripciones se realizan de manera grupal: el responsable de cada realidad (parroquia, arciprestazgo, movimiento) se encarga de inscribir a sus jóvenes. Para hacerlo, hay unas instrucciones para los responsables al final de este documento.
- **La inscripción solo estará completa cuando la documentación requerida y el pago correspondiente estén correctamente realizados.**

## INSTRUCCIONES PARA LOS RESPONSABLES

1. Envía un correo electrónico a [juventud@diocesismalaga.es](mailto:juventud@diocesismalaga.es), indicando que deseáis participar en el jubileo.
2. La delegación te responderá al correo facilitándote un acceso a la carpeta de One Drive que se te creará. Allí tendrás un documento de Excel donde deberás rellenar todas las columnas con los datos de los participantes de tu realidad.
3. Habrá distintas carpetas para subir los justificantes de pago, DNI, y resto de documentación.

## DUDAS

Para cualquier duda, envía un correo a [juventud@diocesismalaga.es](mailto:juventud@diocesismalaga.es).